



# MUNICIPALIDAD DE KATUETE

## DPTO. CANINDEYU



### DICTAMEN TÉCNICO.

Ref.: PROYECTO: LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 9/2024 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON DESAGUE PLUVIAL EN LA CALLE: 9 DEL BARRIO: INTEGRACION - ID 455.375.-

**Lugar y fecha: 26 de septiembre de 2024**

**UOC Convocante (\*): UOC Municipalidad de Katuete**

**Unidad o área requirente (\*): Dpto. de Obras - Proyectos**

**Funcionario o técnico responsable (\*): Arq. Ana C. Bourscheid**

**Dependencia y cargo que desempeña (\*): Projectista. –**

#### SUSTENTO DOCUMENTAL:

El Art. 25, primer apartado de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" preceptúa: "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades".

El Art. 58 del Decreto N° 2.264/2024 "Que Reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" reza: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. ".

La Resolución DNCP N° 453/2024 dispone: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación "Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó..."

#### JUSTIFICACION DEL PROYECTO:

En virtud a lo expuesto precedentemente esta institución municipal considera que es necesaria la OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON DESAGUE PLUVIAL EN LA CALLE: 9 DEL BARRIO: INTEGRACION, donde los beneficiados serán los pobladores y contribuyentes del Barrio Integración y así mismo la población en general.

La Municipalidad de la Ciudad de Katuete cuenta con los recursos para llevar adelante esta obra y así satisfacer la demanda mencionada.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:** De acuerdo a la necesidad de la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON DESAGUE PLUVIAL; actualmente las calles del mencionado barrio son de tierra colorada, como así también el mencionado barrio cuenta con un importante desnivel por ende se inunda y son intransitables en días de lluvias por lo que requieren sea de tipo empedrado y/o pétreo con desagüe pluvial quer también será construida con muros de piedra, afin de poder ser utilizadas, así también se tiene en cuenta que las obras a ser construidas con piedras tendrán una mayor vida útil, además la construcción de badenes, cunetas y cordones se tiene en cuenta para el correcto direccionamiento de las aguas pluviales hacia los desagües adecuados.-

  
  
**Lic. Francisco A. Britez Fariña**  
**ENCARGADO UOC**

  
**Ana Carolina Bourscheid**  
**ARQUITECTA**  
**Reg. Prof N° 4385**  
